



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

- 7-05/PNLC-000268, relativa a las personas con discapacidad en la Formación Profesional *(Aprobada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2006)* 29.883
- 7-06/PNLC-000149, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora y ampliación de las infraestructuras de la Escuela Oficial de Idiomas de Jaén y sobre incremento de oferta de idiomas *(Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006)* 29.883
- 7-06/PNLC-000210, relativa a implantación de un servicio de asesoramiento a las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006)* 29.883
- 7-06/PNLC-000218, relativa a apoyo a la producción integrada en agricultura *(Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006)* 29.884

1.1.4 MOCIONES

- 7-06/M-000012, relativa a política general en materia de protección de espacios naturales protegidos *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de octubre de 2006)* 29.884

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES**1.2.4 RESOLUCIONES, INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- 7-06/DG-000002 y 7-06/DG-000003, Resoluciones consecuencia del Debate General acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2007 (*Aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de octubre de 2006*) 29.885

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE**1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión**

- 7-05/PNLC-000128, relativa a Escuela de Turismo Interior en Sierra Mágina, Jaén (*Rechazada*) 29.886
- 7-05/PNLC-000228, relativa a plan integral de infraestructuras del puerto de Isla Cristina (*Rechazada*) 29.886

- 7-06/PNLC-000011, relativa a apertura del Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Sevilla (*Rechazada*) 29.886

- 7-06/PNLC-000096, relativa a plan de provisión de intérpretes y traductores jurados para la Justicia en Andalucía (*Rechazada*) 29.886

- 7-06/PNLC-000106, relativa a pago a proveedores del SAS (*Rechazada*) 29.886

- 7-06/PNLC-000110, relativa a creación de las comisiones provinciales de la contratación laboral (*Rechazada*) 29.886

- 7-06/PNLC-000117, relativa a necesidades en educación especial en los centros educativos de Priego de Córdoba, Córdoba (*Rechazada*) 29.886

- 7-06/PNLC-000164, relativa al Síndrome de Asperger (*Rechazada*) 29.887

- 7-06/PNLC-000188, relativa a cartera de servicios del centro hospitalario de alta resolución (CHARE) Chare de Puente Genil (*Rechazada*) 29.887

2. TRAMITACIÓN EN CURSO**2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS****2.1.1 PROYECTOS DE LEY**

- 7-06/PL-000009, Proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad Privada Fernando III (*Enmiendas*) 29.888

2.10 DEBATES GENERALES

- 7-06/DG-000002 y 7-06/DG-000003, Debate General acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2007 (*Propuestas de Resolución*) 29.890

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y LA COMISIÓN**2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO**

- 7-06/CC-000010, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación para el esclarecimiento de determinados hechos y actuaciones de la Directora del Patronato de la Alhambra y el Generalife relativos a la gestión del conjunto monumental (*Oposición a la creación*) 29.898

3. INFORMACIÓN**3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO****3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA**

- 7-06/OEP-000013, Consejeros de la Asamblea General de Unicaja (*Propuesta de designación*) 29.899

- 7-06/OEP-000013, Consejeros de la Asamblea General de Unicaja (*Propuesta de designación*) 29.899

- 7-06/OEP-000013, Consejeros Generales de la Asamblea General de Unicaja (*Designación por el Pleno del Parlamento*) 29.899

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

7-05/PNLC-000268, relativa a las personas con discapacidad en la Formación Profesional

Aprobada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2006

Orden de publicación de 20 de octubre de 2006

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a introducir en la redacción del Plan de Empleabilidad para las personas con discapacidad en Andalucía lo siguiente:

Favorecer de la forma más adecuada las necesidades educativas y laborales de las personas con discapacidad, diversificando las ofertas formativas. Con el fin de facilitar la inserción laboral se impulsarán los programas de formación para el empleo y los talleres profesionales adaptados a personas con discapacidad.

Desarrollar, dentro de las empresas, la formación en el puesto de trabajo como el empleo con apoyo a las prácticas no laborales en empresas. Implantar itinerarios de formación y empleo personalizados para mujeres y jóvenes con discapacidad.

7-06/PNLC-000149, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora y ampliación de las infraestructuras de la Escuela Oficial de Idiomas de Jaén y sobre incremento de oferta de idiomas

Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006

Orden de publicación de 20 de octubre de 2006

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ACTUACIONES DEL GOBIERNO PARA LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE JAÉN Y SOBRE INCREMENTO DE OFERTA DE IDIOMAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse un proceso de diálogo y colaboración con el Ayuntamiento de Jaén y con la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Idiomas de la ciudad que permita:

A. La mejora y ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas de Jaén y el incremento de oferta de nuevos idiomas y plazas.

B. Que en el marco del desarrollo del Decreto 3/2006, de 10 de enero, se contemple en dicha escuela los tres ciclos formativos, básico, intermedio y avanzado.

7-06/PNLC-000210, relativa a implantación de un servicio de asesoramiento a las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006

Orden de publicación de 20 de octubre de 2006

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO DE ASESORAMIENTO A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, un servicio de asesoramiento eficaz que facilite la adaptación de los agricultores y ganaderos andaluces al nuevo contexto de competitividad, necesaria orientación al mercado de las producciones agrarias y reducción de los apoyos, que caracteriza la nueva Política Agrícola Comunitaria.

7-06/PNLC-000218, relativa a apoyo a la producción integrada en agricultura

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006

Orden de publicación de 20 de octubre de 2006

1.1.4 MOCIONES

7-06/M-000012, relativa a política general en materia de protección de espacios naturales protegidos

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de octubre de 2006

Orden de publicación de 16 de octubre de 2006

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO A LA PRODUCCIÓN INTEGRADA EN AGRICULTURA

1.º El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la producción, comercialización y consumo de los productos agrarios obtenidos mediante técnicas de Producción Integrada.

2.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.º1. Apoyar las acciones emprendidas por el sector en aras de divulgar y difundir las características y bondades de los productos obtenidos mediante el sistema de Producción Integrada entre todos los agentes de la cadena alimentaria y, especialmente, al distribuidor y al consumidor.

2.º2. Poner en marcha estrategias de penetración en los mercados, mediante campañas publicitarias de promoción, en colaboración con todos los eslabones del sector.

2.º3. Favorecer el consumo de productos obtenidos por Producción Integrada en los centros públicos de nuestra Comunidad, guarderías, comedores escolares, hospitales y residencias de la tercera edad.

2.º4. Fomentar la investigación tecnológica y la Experimentación aplicada (I+D+i) en la Producción Integrada.

2.5. Aumentar el apoyo económico a las API con el fin de compensar los gastos del personal técnico y su formación continua, los análisis, las certificaciones, etc.

3.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

3.º1. Homogeneizar la normativa nacional, fijando unas normas mínimas comunes a las Comunidades Autónomas, que permita establecer un logotipo único, así como un sistema de certificación acreditada que aporte al consumidor la máxima confianza y credibilidad.

3.º2. Promover en el seno de las instancias de la Unión Europea la aprobación de un Reglamento Comunitario de Producción Integrada.

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar y presentar ante la Comisión de Medio Ambiente antes del 31 de junio de 2007 una memoria sobre el cumplimiento de los objetivos de los Planes de Desarrollo Sostenible de cada uno de los Parques Naturales de Andalucía, reseñando, entre otros aspectos, las inversiones públicas realizadas desde la aprobación de cada Plan por organismos inversores y destino de las mismas, para, en función de los resultados obtenidos, reforzar las actuaciones tendentes a avanzar en aquellos objetivos en los que el avance haya sido menor.

2. Tener en cuenta los borradores de los Planes de Desarrollo Sostenible pendientes de aprobación a la hora de elaborar los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2007.

3. Establecer medidas específicas para la regulación de los campos de golf en Andalucía, que, además de las consideraciones ambientales, contemple los posibles impactos sobre los recursos hídricos.

4. Establecer planes de gestión integral de las masas forestales para cada uno de los Espacios Naturales Protegidos y de las comarcas de las que forman parte, fomentando el desarrollo empresarial y del empleo de calidad en esos espacios y su entorno.

5. Elaborar y aprobar en el plazo de un año un plan de ámbito regional, que coordine la ordenación de los recursos forestales en las ocho provincias de Andalucía, en el marco de la adecuación del Plan Forestal Andaluz 2008-2014.

6. Declarar como Zonas de Especial Conservación el territorio andaluz incluido en la Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1.2.4 RESOLUCIONES, INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR ÓRGANOS DE LA CÁMARA

7-06/DG-000002 y 7-06/DG-000003, Resoluciones consecuencia del Debate General acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2007

Aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de octubre de 2006

Orden de publicación de 16 de octubre de 2006

RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL ACERCA DE LAS REPERCUSIONES PARA ANDALUCÍA DEL PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (PGE) PARA EL AÑO 2007

1. El Parlamento de Andalucía considera positivo el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, ya que las medidas en él previstas sobre ingresos y políticas públicas son favorables para la Comunidad Autónoma.

2. El Parlamento de Andalucía valora favorablemente las repercusiones de la reforma fiscal del IRPF y el Impuesto de Sociedades que entrará en vigor en 2007, cuyos efectos se reflejan en los Presupuestos Generales del Estado para ese mismo ejercicio y que supondrán un impulso adicional a la actividad económica en Andalucía y un ahorro para los contribuyentes andaluces, en particular, para los menos favorecidos.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra conforme con el aumento registrado, por encima del PIB nominal, en el Fondo de Suficiencia.

4. El Parlamento de Andalucía considera que las prioridades en el gasto expresadas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado benefician a la Comunidad Autónoma y se complementan con las actuaciones ya en marcha en Andalucía, tales como la promoción del turismo, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas o la contribución a la financiación de los metros de Sevilla y Málaga.

5. El Parlamento de Andalucía estima el esfuerzo inversor que se realiza en los Presupuestos Generales del Estado, en la medida en que las inversiones reales del conjunto del Sector Público Central aumentan el doble que el PIB nominal. En este sentido, considera positivo que la Comunidad Autónoma de Andalucía reciba en 2007 una dotación de inversiones estatales superior en un 15,9% a las del año anterior, de forma que Andalucía sea la mayor beneficiaria de la inversión estatal y una de las Comunidades en las que ésta registra un incremento más elevado.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que defienda ante el Gobierno central la necesidad de que las inversiones a realizar en Andalucía, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para los próximos ejercicios, se sitúen atendiendo al criterio del peso de nuestra población.

7. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la inclusión de dotaciones complementarias en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado destinadas a la financiación de la asistencia sanitaria que ponen de manifiesto el cumplimiento del compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno en la Conferencia de Presidentes del año 2005.

8. El Parlamento de Andalucía comparte el objetivo plasmado en los Presupuestos Generales del Estado de incrementar en un 31%, sobre el año anterior, los fondos destinados a mejorar el capital humano y tecnológico de nuestro país, especialmente aquellos dirigidos a la política de becas y a la aplicación de la LOE.

9. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el crecimiento por encima del PIB nominal de las dotaciones para conseguir unos servicios públicos de calidad, lo que redundará en un mayor bienestar para las ciudadanas y los ciudadanos andaluces. Asimismo, estima el esfuerzo realizado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para ampliar la red de infraestructuras de nuestro país, que permitirá a Andalucía integrarse mejor en los mercados nacionales e internacionales.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acordar con el Gobierno central una financiación adecuada para hacer frente a las necesidades de gasto derivadas de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia. Al tiempo que considera muy importante para la Comunidad Autónoma la inclusión en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de los fondos destinados a financiar la implantación del cuarto pilar del Estado de Bienestar destinado a la atención a las personas dependientes, iniciativa que incide decididamente en favor de la igualdad de oportunidades. Igualmente, se juzga como muy favorable para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía el significativo crecimiento de las pensiones, en especial, de las más bajas.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que continúe con el impulso de las actuaciones necesarias para hacer efectivas las asignaciones extraordinarias contempladas en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, acordando una metodología que permita establecer un procedimiento para su cuantificación y oportuna realización.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que siga planteando al Gobierno central la necesidad de incrementar las dotaciones del Fondo de Compensación Interterritorial, para que continúe, como eje central en la corrección de los desequilibrios territoriales, tal y como se exige en la Constitución.

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-05/PNLC-000128, relativa a Escuela de Turismo Interior en Sierra Mágina, Jaén

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2006
Orden de publicación de 20 de octubre de 2006*

7-05/PNLC-000228, relativa a plan integral de infraestructuras del puerto de Isla Cristina

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006
Orden de publicación de 20 de octubre de 2006*

7-06/PNLC-000011, relativa a apertura del Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Sevilla

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2006
Orden de publicación de 20 de octubre de 2006*

7-06/PNLC-000096, relativa a plan de provisión de intérpretes y traductores jurados para la Justicia en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2006
Orden de publicación de 20 de octubre de 2006*

7-06/PNLC-000106, relativa a pago a proveedores del SAS

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006
Orden de publicación de 20 de octubre de 2006*

7-06/PNLC-000110, relativa a creación de las comisiones provinciales de la contratación laboral

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2006
Orden de publicación de 20 de octubre de 2006*

7-06/PNLC-000117, relativa a necesidades en educación especial en los centros educativos de Priego de Córdoba, Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006
Orden de publicación de 20 de octubre de 2006*

7-06/PNLC-000164, relativa al Síndrome de Asperger

Presentada por el G.P. Andalucista

Rechazada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2006

Orden de publicación de 20 de octubre de 2006

7-06/PNLC-000188, relativa a cartera de servicios del centro hospitalario de alta resolución (CHARE) Chare de Puente Genil

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006

Orden de publicación de 20 de octubre de 2006

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

7-06/PL-000009, Proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad Privada Fernando III

*Enmienda a la totalidad con propuesta de devolución presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa de 24 de octubre de 2006
Orden de publicación de 26 de octubre de 2006*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la totalidad con propuesta de devolución al Proyecto de Ley 7-06/PL-000009, de reconocimiento de la Universidad Privada Fernando III.

JUSTIFICACIÓN

Entre los principales parámetros que permiten evaluar el grado de desarrollo de una sociedad —siendo, a la vez, herramientas para éste—, se encuentran, indudablemente, el conocimiento y la igualdad. Conocimiento entendido como avance en el saber y el entender sobre campos, cuestiones, dinámicas y procesos antes desconocidos y como transmisión de ese saber y entender a personas que carecen de él; igualdad entendida como extensión, alcance y disfrute de todos los avances de esa sociedad —también, por tanto, el conocimiento— al mayor número de personas posibles para que, en definitiva, puedan acceder a un mayor grado de bienestar.

La Universidad, en general, está llamada a desempeñar un papel protagonista en la potenciación y avance tanto del conocimiento como de la igualdad. La Universidad es transmisora de conocimientos en su labor formativa, y también es fuente de conocimiento, genera conocimiento, en función de su labor investigadora. Asimismo,

la Universidad se convierte en un elemento básico de igualdad, en la medida en que facilite ese acceso al conocimiento del mayor número de personas posibles —a todas las capacitadas para recibirlo y utilizarlo en buena ley— sin ningún tipo de discriminación.

A lo largo de los últimos años, Andalucía ha ido configurando un sistema universitario público con personalidad propia que ha buscado, ante todo, el facilitar el acceso a estudios universitarios del mayor número posible de andaluces y andaluzas. Esto ha supuesto la existencia de nueve universidades públicas, al menos una por provincia, cada una con sus peculiaridades y con distintos grados de consolidación y pujanza, factores estos muy en relación con las características de la zona en que se implantan y con el tiempo transcurrido desde su implantación. Por ello, el sistema universitario público andaluz no puede considerarse culminado o cerrado aún, pues está sometido a múltiples tensiones. Entre estas tensiones cabe destacar:

- Su propia distribución geográfica: distribución pluriprovincial y, en algunos casos, con una fuerte dispersión interna en numerosos claustros.
- La polémica e incertidumbre suscitada por el sistema de financiación, al que cuesta encontrar un equilibrio de parámetros de reparto que satisfagan a todas las universidades públicas andaluzas. Téngase en cuenta que las universidades andaluzas más recientes no han consolidado aún sus infraestructuras y en algunos casos acumulan una deuda importante como consecuencia de su propia creación.
- Las sombras de futuro que se ciernen sobre algunas titulaciones, que ven pender sobre ellas amenazas de cierre si, con independencia de su interés social y cultural, no superan un determinado número de estudiantes matriculados.

– El llamado “Espacio Universitario Europeo” que arroja también serias incertidumbres sobre las posibilidades de algunas universidades provinciales de ofrecer titulaciones de postgrado en condiciones de igualdad con las universidades más consolidadas.

Es por todo eso que afirmamos que, en este momento en que el sistema público andaluz atraviesa las circunstancias descritas, no resulta adecuado ni oportuno el reconocimiento de un proyecto de universidad privada andaluza como el que se presenta por la Fundación Fernando III. Efectivamente, se trata de un proyecto de ámbito andaluz: pues, si por ahora contiene exclusivamente dos centros —el Centro de Estudios Superiores “Cardenal Espínola” de Sevilla y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) de Córdoba—, cabe esperar que a corto o medio plazo se incorpore la Escuela de Magisterio de Úbeda, gestionada por uno de los integrantes de la Funda-

ción (Compañía de Jesús-Provincia Bética) y, progresivamente, otros centros existentes en la actualidad como adscritos a una universidad pública o que se creen en el futuro.

Una consecuencia de este reconocimiento sería el añadir dificultades y restar posibilidades a las universidades públicas, cuyo número de matriculados disminuiría con el consiguiente riesgo de desaparición de titulaciones. Ello restaría posibilidades de acceso al conocimiento, e incluso de generación del mismo, a muchos andaluces y andaluzas que, por su situación económica fundamentalmente, sólo tendrían acceso a los estudios universitarios a través del sistema público.

Pero aún más: es fácil deducir que, por cuestiones ideológicas y de funcionamiento interno, el proyecto de Universidad Privada Fernando III no garantiza el cumplimiento de una serie de principios básicos que, según la Ley Andaluza de Universidades (Ley 15/2003) y la Ley Orgánica de Universidades (6/2001), deben regir el funcionamiento universitario.

En efecto, en la memoria presentada por la fundación que promueve la universidad (artículo 1.2.1.) se reconoce su “carácter confesional” y que desea transmitir unos valores concretos, los del “humanismo cristiano”.

Asimismo, según sus principios de funcionamiento (art. 1.2.2.), La Universidad Fernando III se constituye como una comunidad académica participativa basada en el humanismo cristiano y en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, que pretende contribuir al desarrollo y tutela de la persona. El ideario de la Universidad Fernando III encuentra su fundamento en la revelación y tradición cristiana y en la experiencia de dos instituciones, la Asociación Católica de Propagandistas y la Compañía de Jesús, dedicadas a la formación y a la enseñanza universitarias. La Universidad Fernando III se obliga a proporcionar a sus alumnos una formación humana integral de inspiración cristiana, fomentando la entrega para la construcción de una sociedad más justa y más fraterna.

Por lo que respecta a sus promotores —la Fundación San Pablo Andalucía, derivada de la Fundación Universitaria San Pablo CEU y la Compañía de Jesús (Provincia Bética)— cabe señalar lo siguiente:

Entre los fines institucionales de la Fundación San Pablo Andalucía encontramos: “Proporcionar, en general, a sus alumnos, una íntegra formación humana inspirada en la Doctrina de la Iglesia Católica, para fomentar en ellos la entrega a la construcción de una sociedad más justa y más fraterna mediante el servicio al bien común (art. 7.1.3.). Y entre sus principios inspiradores está el siguiente: “Formar a nuestros alumnos en la fe y en la ética de la Iglesia Católica y en la trascendencia religiosa.”

Por su parte, el CEU (que se encuentra en el origen de la Fundación San Pablo) define como sus notas distintivas:

- Personalización de la enseñanza. y del aprendizaje a través de tutores y de un seguimiento completo.

- Carácter integral y coherente de la enseñanza y el aprendizaje. Con actividades extraescolares o extraacadémicas según el nivel educativo.

- Proyección social: un aprendizaje comprometido con la participación de los alumnos en programas de voluntariado y ayuda social.

- Formación religiosa conforme a la doctrina de la Iglesia Católica.

Por lo que respecta a la Compañía de Jesús, entre las características de su proyecto educativo encontramos las siguientes:

- Incluir una dimensión religiosa que se apoya en la opción libre de la persona, al tiempo que fomenta el diálogo entre la fe y la cultura.

- Proponer a Cristo como el modelo de vida humana desde el respeto a las diferentes opciones particulares.

Fuente. Características de la educación de la Compañía de Jesús (1986).

Con independencia de las buenas intenciones existentes en las formulaciones anteriores, es más que evidente el signo confesional católico del proyecto educativo del CEU, lo que excluye a priori a un número significativo de andaluces y andaluzas que no se sienten identificados con dicha confesión y que, en consecuencia, no desean ser formados “religiosamente”. Parece claro que en una sociedad como la de Andalucía de hoy —multiétnica, multicultural y también multirreligiosa, y con un significativo número de andaluzes que no ‘se identifican con ninguna religión—, la instauración de una institución universitaria de carácter confesional tan marcado constituye un paso atrás o, al menos, un anacronismo ajeno a la realidad social andaluza.

Por otro lado, y en referencia al estudio económico que acompaña al proyecto, cabe decir que los datos económicos que se aportan están claramente desfasados, por comenzar sus estimaciones en el curso 2004/2005, siendo así que, en el mejor de los casos, la Universidad Fernando III no comenzaría su andadura hasta el curso 2007/08 (tres años después).

En cualquier caso, queda claro que la financiación de un centro universitario de este tipo se basa fundamentalmente en dos fuentes: la colaboración con empresas privadas (lo que condiciona en gran medida las líneas docentes y de investigación de la universidad, postergando el interés social ante los objetivos empresariales) y las aportaciones económicas anuales o mensuales realizadas por los alumnos y alumnas matriculados en los mismos.

Si bien para el primer curso (supuestamente 2004/05) se habla de unas tasas comprendidas entre 2.248 y 4.451 € por alumno y curso, resultan mucho más orientativas las tasas que, a fecha de hoy, están aplicando otros centros universitarios similares de los mismos promotores. Así, la Universidad San Pablo — CEU de Madrid fija como honorarios para los alumnos de nuevo ingreso de primer curso, para el año académico 2006/07, las cantidades siguientes:

– Derecho:	7.256,05 €
– Economía y Ciencias Políticas:	9.280,05 €
– Medicina:	10.825,05 €
– Arquitectura:	10.765,05 €

Con independencia de la existencia de becas, ayudas y créditos al estudio —cuya dotación, según el artículo 7-3 del Proyecto de Ley, debe coincidir con el porcentaje de los recursos destinado para tal fin que establezca la programación universitaria de Andalucía, siendo este insuficiente y poco acorde con la realidad social andaluza (se habla en la memoria de un 3% de los ingresos por honorarios)—, queda claro que las cifras orientativas anteriores resultan prohibitivas para una mayoría de los universitarios y universitarias andaluces (a ellas hay que añadir además gastos de transporte, estancia, manutención, etc.). Parece claro que la instauración de una institución universitaria de carácter privado en Andalucía, con tan elevados costes para, la mayoría de los alumnos, supone un paso atrás en el camino emprendido hacia la suficiencia universitaria andaluza y el acercamiento a la igualdad de los andaluces y andaluzas en sus posibilidades de acceso a los estudios universitarios.

Además, en el centro universitario cuyo reconocimiento propone el Proyecto de Ley, en la práctica, el único órgano real de dirección y gestión es el Patronato, constituido exclusivamente por representantes de las dos entidades promotoras. Todos los demás órganos personales o colegiados de dirección emanan del citado patronato, que se reserva para sí las funciones reales de gobierno (art. 16 de los Estatutos), quedando relegados todos los demás órganos a meras funciones de consulta o propuesta. Además, estos, de forma directa o indirecta, están controlados, por su mayoritaria presencia, por los representantes de la entidad promotora, en perjuicio de otros colectivos miembros de la comunidad educativa, como son alumnos y alumnas, profesores y profesoras y trabajadores y trabajadoras no docentes. Parece claro que el reconocimiento de un centro de este tipo supone un claro retroceso en los avances en lo que se refiere a participación que se han venido realizando en la Universidad andaluza.

En definitiva:

- El carácter marcadamente confesional católico del centro cuyo reconocimiento se propone puede suponer un claro incumplimiento del principio fundamental de libertad académica, manifestada en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio (art. 2-2 del Proyecto de Ley). Asimismo, puede suponer un incumplimiento de la obligada “observancia de los principios de igualdad, mérito y capacidad, garantizando el derecho a la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, disminución física o sensorial, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (art. 7-2 del Proyecto de Ley). Puede suponer también una conculcación del carácter no confesional del Estado, recogido por la Constitución Española de 1978.

- El elevado coste de los estudios en este centro hace que el acceso al mismo sea imposible para un importante número de potenciales universitarios/as andaluces. Ello provocará una selección elitista de índole económica que perjudicará a la Universidad pública y que dificulta la futura integración y convivencia social de los universitarios. También en este caso, puede suponer un incumplimiento de la obligada “observancia de los principios de igualdad, mérito y capacidad, ga-

rantizando el derecho a la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, disminución física o sensorial, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (artículo 7-2 del Proyecto de Ley).

- La distorsión en favor de los promotores introducida en los órganos de participación y gobierno puede suponer un incumplimiento de los principios “d” y “e” expresados en el artículo 2 de la Ley de Universidades Andaluzas, relativos respectivamente a la igualdad de los miembros de la comunidad universitaria y a la participación que hace posible la profundización en la democracia.

EN CONSECUENCIA:

- Por suponer un importante impacto negativo en el conjunto del sistema universitario público andaluz.

- Por incumplir, por su carácter confesional y elitista, principios básicos que rigen el funcionamiento de las universidades andaluzas.

- Por dificultar el avance del conjunto de la sociedad andaluza en el conocimiento y la igualdad como herramientas de bienestar y progreso.

- Por razones de inoportunidad social e histórica.

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía solicita la devolución al Consejo de Gobierno de este Proyecto de Ley.

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.10 DEBATES GENERALES

7-06/DG-000002 y 7-06/DG-000003, Solicitud de celebración de Debate General acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2007

Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Andalucista, Popular de Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2006

Orden de publicación de 16 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, como consecuencia del Debate General 7-06/DG-000002 y 7-06/DG-000003, acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno del Estado español la evaluación de la deuda histórica del Estado con Andalucía en un período máximo de seis meses y a ejecutar un primer pago a cuenta de mil millones de euros.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno del Estado español el reconocimiento del déficit de inversiones del Estado en Andalucía en los últimos diez años, valorándolo en cuatro mil millones de euros y estableciendo para ello un calendario de pagos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a demandar del Gobierno del Estado español el incremento de la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial, para que permita aumentar los índices de convergencia territorial entre Andalucía y la Unión Europea.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir del Gobierno del Estado español la garantía de aplicación de los mecanismos de nivelación para que Andalucía pueda alterar su posición en la ordenación de rentas per cápita, para así llegar a la convergencia con el resto de territorios del Estado español.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno del Estado español la asignación territorial de los Fondos Europeos para regiones objetivo 1, conforme a los mismos criterios que ha empleado la Unión Europea, y en función de los datos que el Estado ha remitido para reclamar su cuota.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno del Estado español que, cuando acometa una modificación de los tributos cedidos, con carácter previo convoque a la Comisión Mixta de Coordinación de Gestión Tributaria y, asimismo, que la disminución de ingresos de Andalucía, derivada de esta modificación, se compense incrementando en dicho importe su participación en los ingresos del Estado.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno central las partidas necesarias para acelerar la construcción de los Metros de Sevilla, Málaga y Granada.

8. El Parlamento de Andalucía reclama la inclusión en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 de las partidas necesarias para el inicio de la construcción de la línea AVE Sevilla-Huelva.

9. El Parlamento de Andalucía reclama la inclusión en la Ley de Presupuestos Generales para 2007 de los fondos necesarios para iniciar los trabajos de construcción de un aeropuerto para la provincia de Huelva.

10. El Parlamento de Andalucía reclama la inclusión en la Ley de Presupuestos Generales para 2007 de la partida necesaria para liberar el peaje de la AP-4 que une las provincias Cádiz y Sevilla, que afecta directamente a 2,5 millones de andaluces.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno central una partida inicial para la construc-

ción de la línea ferroviaria para pasajeros y mercancías entre la Bahía de Cádiz y el Campo de Gibraltar.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que reclame al Gobierno de España un aumento de la asignación destinada a comenzar las obras de construcción del segundo puente de la Bahía de Cádiz.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que reclame al Gobierno de España apoyo económico anual para paliar la falta de posibilidades de desarrollo económico que padecen los municipios de Barbate, Rota y San Fernando, acorde con la extensión de terreno en servidumbre militar que soportan y el terreno natural que acumulan.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que demande al Gobierno central la dotación necesaria para equilibrar la pérdida que se produce entre el índice de población andaluza y la partida de inversiones del total por comunidades autónomas, respetando así el criterio poblacional.

15. El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno para que reclame al Gobierno de España partidas determinantes para iniciar la construcción de la línea ferroviaria entre Fuengirola y Algeciras.

16. El Parlamento de Andalucía reclama la inclusión en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 de los fondos necesarios para las reformas y ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno central el aumento de las partidas necesarias para la construcción de las cinco comisarías policiales necesarias en Sevilla y aprobadas por el Ministerio del Interior.

18. El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno para que pida al Gobierno central más inversiones en material, equipos de investigación y los efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado necesarios para Andalucía y principalmente para las provincias de Málaga, Cádiz, Granada, Sevilla y Huelva ante el asentamiento de bandas internacionales organizadas y como zonas de principal entrada de drogas para todo el continente europeo.

19. El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno para que solicite al Gobierno del Estado la partida necesaria para la creación de infraestructuras de comunicación con el aeropuerto Federico García Lorca de Granada y la provincia de Jaén.

20. El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno para que demande al Gobierno de España consignar partidas especiales para ejecutar un plan específico en Andalucía que permita el crecimiento de la renta familiar disponible, índice donde las provincias andaluzas se encuentran entre las últimas de España.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que requiera al Gobierno central partidas especiales para tutelar a los inmigrantes menores, cuya llegada a las costas andaluzas crece por muy encima de las posibilidades de acogida.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que requiera al Gobierno del Estado ampliar las partidas económi-

cas destinadas a la construcción de viviendas y facilitar con ello el acceso a las mismas de los sectores más desfavorecidos.

23. El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno a que requiera al Gobierno del Estado español destinar partidas presupuestarias que doten a Andalucía de las infraestructuras necesarias para facilitar una capacidad suficiente de almacenamiento de agua, así como la mejora de las redes de distribución del agua, para hacer frente a las necesidades de la población andaluza.

24. El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno a que requiera al Gobierno del Estado español la dotación necesaria para llevar a cabo actuaciones de emergencia en materia de abastecimiento de agua en zonas del territorio andaluz donde se producen o prevén restricciones, incluyendo la inmediata construcción de desaladoras que palien la amenaza de desabastecimiento de agua que sufren algunas poblaciones.

25. El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno del Estado español el aumento de las partidas presupuestarias para atender las necesidades de Andalucía como frontera sensible de la Unión Europea.

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2006
La Portavoz del G.P Andalucista,
Pilar González Modino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, en relación al Debate General 7-06/DG-000002 y 7-06/DG-000003, sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, que se celebra en la presente sesión plenaria, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007 por atentar contra la Constitución Española, ya que consagran la desigualdad y obvian la solidaridad interterritorial, y no solucionar los problemas económicos de nuestro país puesto que plantean un crecimiento del gasto por encima del crecimiento de la economía, lo que generará más inflación, más déficit exterior y menos competitividad, multiplicando con ello los riesgos de frenazo de nuestra economía y agravando la situación de endeudamiento de las familias españolas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incrementar sustancialmente las inversiones en Andalucía, de manera que su participación en la inversión total alcance, al menos, un porcentaje equivalente al peso de la población andaluza sobre la del conjunto

del Estado y así lograr una redistribución más equitativa y reequilibradora, presupuestando las inversiones necesarias en una distribución territorial más equitativa, que equilibre y armonice el desarrollo regional en el conjunto del Estado.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a abonar con cargo a este Presupuesto la cantidad de 650 millones de euros en concepto de primera anualidad de los 4.500 millones de euros que le corresponden a Andalucía por el déficit histórico de inversión en infraestructuras que padece.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a potenciar los mecanismos de solidaridad duplicando la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial con el objeto de impulsar el proceso de convergencia territorial y reclamar el pago a nuestra Comunidad Autónoma por insuficiente evolución del Fondo de Compensación Interterritorial.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, 120,20 millones de euros en concepto de entrega a cuenta de la Deuda Histórica del Estado con Andalucía.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incrementar la Financiación de las Entidades Locales para así garantizar la autonomía y suficiencia financiera de las mismas, en cumplimiento del artículo 142 de la Constitución Española.

7. El Parlamento de Andalucía demanda la inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 de un fondo de contingencias, subvenciones y ayudas que palie y compense el incremento excesivo del endeudamiento familiar debido a la subida de los tipos de intereses.

8. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 de los recursos económicos que nuestra comunidad Autónoma recibe en materia de inmigración, en su calidad de Comunidad fronteriza, para su aplicación específica en aquellos municipios receptores natos de inmigración, así como a financiar un plan de emergencia, realizado por la Junta de Andalucía para situaciones y dificultades que la inmigración está encontrando para su integración en una Comunidad Autónoma como es Andalucía. Este plan de emergencia consistiría en realizar al menos un centro de menores más por provincia destinado a los menores no acompañados que llegan a nuestra Comunidad Autónoma, así como a reforzar centros o albergues de atención inmediata y de asistencia con los que cuenta Andalucía para los inmigrantes irregulares que llegan sin posibilidad de repatriación.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incrementar el número de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a Andalucía, especialmente en los territorios que experimentan mayor presión de los flujos migratorios en nuestra comunidad, así como

a completar y ampliar la implantación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en las costas andaluzas.

10. El Parlamento de Andalucía demanda la inclusión de una dotación que alcance los 60 millones de euros pendientes de pago a la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia del traspaso de competencias en materia de justicia; así como a incrementar los Presupuestos en lo referente al Ministerio de Justicia en el ejercicio del 2007 y así afrontar un refuerzo específico para llevar a cabo la reforma de la Oficina Judicial en Andalucía, así como para promover planes de refuerzo que afronten el atasco de asuntos que existe en la mayoría de los partidos judiciales de Andalucía.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la creación de los nuevos juzgados en Andalucía que solicita el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en su Memoria del año 2005 para afrontar el colapso judicial.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la creación de nuevos juzgados de violencia contra la mujer llegando a uno por capital de cada una de las provincias andaluzas. A ello habrá que sumar un juzgado más en Málaga, Granada y Sevilla.

13. El Parlamento de Andalucía demanda la inclusión de una partida presupuestaria para transferencia específica a la Comunidad Autónoma de Andalucía con el fin de reforzar los medios en aquellos juzgados de cada partido judicial que el Consejo General del Poder Judicial les haya asignado la tarea de los casos de violencia contra la mujer.

14. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, en lo referente al Ministerio del Interior, y así hacer posible la construcción o mejora de las siguientes comisarías de Policía en Andalucía: nueva comisaría en Los Palacios-Villafranca, Chiclana de la Frontera, Roquetas de Mar, Mijas, en Granada para la dirección de Andalucía oriental, Puerto Real, Jerez de la Frontera y obras de mejora en la comisaría Ciudad de Córdoba.

15. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento en la Ley de Presupuestos en lo referente al Ministerio del Interior para el ejercicio 2007 y así hacer posible la construcción de los siguientes nuevos acuartelamientos de la Guardia Civil en Andalucía: Utrera, Mairena del Aljarafe, Gibraleón, Alhaurín de la Torre, Baza, Herreradura, Guadix, Linares, Pinos Puente, Chipiona y Olvera.

16. El Parlamento de Andalucía reclama la inclusión de partidas específicas de incremento para acelerar la construcción de los metros de Sevilla, Málaga y Granada; el inicio de las líneas AVE Sevilla-Huelva y Algeciras-Bobadilla; la construcción de los aeropuertos de Huelva y Campo de Gibraltar, y la modernización del de Córdoba; la liberalización del peaje en la AP-4 entre Sevilla-Cádiz; inicio del segundo puente de acceso a Cádiz; la conexión ferroviaria entre la Bahía de Cádiz-Bahía de Algeciras; circunvalación SE-40 de Sevilla; así como la culminación en tiempo de las autovías del Estado en

Andalucía en construcción y muy especialmente la Autovía del Mediterráneo, Linares-Albacete, N-340 Vejer-Campo de Gibraltar, Bailén-Motril y Granada-Badajoz.

17. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento en los Presupuestos en lo referente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el ejercicio de 2007 en los Programas de Inspección y Control de Seguridad y Protección Social; en los Programas Públicos de Empleo y Formación, desarrollo de acciones y acompañamiento a la formación; Programa para la creación de un subsistema de Formación Profesional para el empleo que no diferencie la Formación Profesional Ocupacional y la Formación Profesional Continua, en el Programa de Coordinación en materia de extranjería e inmigración; el Programa de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres; el Programa de Fomento de la Inserción y Estabilidad Laboral; los planes de acción para personas mayores y discapacitados, así como el incremento de la Atención a la Infancia y a la Familia.

18. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento en los Presupuestos en lo referente al Ministerio de Administraciones Públicas para el ejercicio de 2007, en el Programa de adopción de medidas que mejoren el sistema de financiación de las infraestructuras y equipamientos de las Corporaciones locales y desarrollar la implantación de la nueva organización territorial de la Administración General del Estado, en especial la implantación de un sistema de gestión de la excelencia en el servicio a la ciudadanía.

19. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento en los Presupuestos en lo referente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y así hacer posible la dinamización tecnológica y la reindustrialización en las Zonas Territoriales de Actuación Preferente en materia de empleo, declaradas por la Junta de Andalucía, Cuenca Minera en Huelva, Bajo Guadalquivir en las provincias de Cádiz y Sevilla, Campo de Gibraltar, Bahía de Cádiz, Valle del Guadiato en Córdoba, Zona de Guadix provincia de Granada y Almería, Polígono Sur de Sevilla, Sierra-Condado de la provincia de Jaén y ciudad de Córdoba, así como que se dote presupuestariamente el apoyo, la promoción, dinamización tecnológica y comercialización de la industria textil andaluza.; y que se contemple una partida presupuestaria para la ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES) y Palacio Sur en Córdoba.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez requiera al Gobierno de la Nación la adopción de un paquete de medidas tendentes a incrementar la competitividad en nuestra economía y garantizar el mejor funcionamiento de los mercados. Por otra parte, el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado deberá contemplar medidas de apoyo al sector exportador al objeto de corregir los problemas de densidad empresarial y de formación, además de fomentar factores como la calidad, el diseño y la innovación para cambiar el patrón exportador hacia sectores de mayor valor añadido y contenido tecnológico. Igualmente los Presupuestos Generales del Estado deberán impulsar la interconexión energética y de infraestructuras, potenciando la inversión

en I+D+i y aumentando la movilidad de los estudiantes, investigadores y empresas.

21. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento en los Presupuestos en lo referente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2007 y así hacer posible las siguientes actuaciones:

- Compensación de la reducción de fondos europeos para el Desarrollo Rural que va a sufrir la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la reducción en torno al 45 % del total nacional con respecto al periodo anterior 2000-2006, con el fin de mantener e impulsar las acciones urgentes e imprescindibles para garantizar la igualdad de oportunidades, el progreso y el desarrollo integral en el medio rural andaluz.

- La adopción de un conjunto de medidas excepcionales que compensen la enorme pérdida de renta general que están sufriendo los agricultores, los ganaderos y los jornaleros andaluces, cuantificada en una disminución del 12,6 % durante el año pasado.

- La implantación de planes estratégicos extraordinarios de apoyo a los sectores productores e industriales de los cultivos mediterráneos (olivar, algodón y tabaco) y al de la remolacha azucarera, afectados por las nefastas consecuencias de las reformas de sus respectivas OCM, con el fin de mantener el nivel de renta en los agricultores, jornaleros, trabajadores, industriales, y municipios y comarcas andaluzas afectadas.

- El impulso de la construcción de laboratorios, centros de tipificación, mataderos y cuantas medidas sean necesarias en materia de sanidad animal, infraestructura agroalimentaria y ganadera, y en dotación de personal, para garantizar la erradicación de la "Lengua azul" en Andalucía y la estabilidad en la renta de los ganaderos afectados por esta u otra epizootia.

22. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 en lo referente al Ministerio de Medio Ambiente en las partidas presupuestarias de Gestión del Medio Natural y Calidad Ambiental para garantizar la conservación de los ecosistemas andaluces, en especial el monte mediterráneo y aumentar los recursos en la lucha contra el fuego, así como incrementar las partidas presupuestarias que garanticen los fondos necesarios para poner en marcha las actuaciones pendientes de corrección y restauración hidrológica forestal y combatir el cambio climático.

23. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 en las partidas correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente para iniciar, agilizar o en su caso culminar los proyectos y obras que en materia de política hidráulica sean necesarios para garantizar la correcta depuración de aguas residuales y su completa reutilización, así como la calidad del agua para el abastecimiento y consumo humano de nuestra Comunidad, acometiendo y garantizando las actuaciones comprometidas con Andalucía contempladas en el vigente Plan Hidrológico Nacional.

24. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento en los Presupuestos en lo referente al Ministerio de Cultura para 2007 y así hacer posible el incremento de los fondos de colaboración en materia de fomento de la lectura, de fomento de artes visuales y de colaboración en materia de difusión de Patrimonio Histórico en Andalucía.

25. El Parlamento de Andalucía demanda el incremento de los fondos destinados a la Comunidad para el ejercicio 2007, con el objeto de reducir el elevado índice de fracaso escolar, abandono educativo temprano y violencia escolar que está sufriendo Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en relación al Debate General en Pleno con número de expediente 7-06/DG-000002 y 7-06/DG-000003, acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía considera positivo el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, ya que las medidas en él previstas sobre ingresos y políticas públicas son favorables para la Comunidad Autónoma.

2. El Parlamento de Andalucía valora favorablemente las repercusiones de la reforma fiscal del IRPF y el Impuesto de Sociedades que entrará en vigor en 2007, cuyos efectos se reflejan en los Presupuestos Generales del Estado para ese mismo ejercicio y que supondrán un impulso adicional a la actividad económica en Andalucía y un ahorro para los contribuyentes andaluces, en particular, para los menos favorecidos.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra conforme con el aumento registrado, por encima del PIB nominal, en el Fondo de Suficiencia.

4. El Parlamento de Andalucía considera que las prioridades en el gasto expresadas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado benefician a la Comunidad Autónoma y se complementan con las actuaciones ya en marcha en Andalucía, tales como la promoción del turismo, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas o la contribución a la financiación de los metros de Sevilla y Málaga.

5. El Parlamento de Andalucía estima el esfuerzo inversor que se realiza en los Presupuestos Generales del Estado, en la medida en que las inversiones reales del conjunto del Sector Público Central

umentan el doble que el PIB nominal. En este sentido, considera positivo que la Comunidad Autónoma de Andalucía reciba en 2007 una dotación de inversiones estatales superior en un 15,9% a las del año anterior, de forma que Andalucía sea la mayor beneficiaria de la inversión estatal y una de las Comunidades en las que ésta registra un incremento más elevado.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que defienda ante el Gobierno central la necesidad de que las inversiones a realizar en Andalucía, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para los próximos ejercicios, se sitúen atendiendo al criterio del peso de nuestra población.

7. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la inclusión de dotaciones complementarias en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado destinadas a la financiación de la asistencia sanitaria que ponen de manifiesto el cumplimiento del compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno en la Conferencia de Presidentes del año 2005.

8. El Parlamento de Andalucía comparte el objetivo plasmado en los Presupuestos Generales del Estado de incrementar en un 31%, sobre el año anterior, los fondos destinados a mejorar el capital humano y tecnológico de nuestro país, especialmente aquellos dirigidos a la política de becas y a la aplicación de la LOE.

9. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el crecimiento por encima del PIB nominal de las dotaciones para conseguir unos servicios públicos de calidad, lo que redundará en un mayor bienestar para las ciudadanas y los ciudadanos andaluces. Asimismo, estima el esfuerzo realizado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para ampliar la red de infraestructuras de nuestro país, que permitirá a Andalucía integrarse mejor en los mercados nacionales e internacionales.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acordar con el Gobierno central una financiación adecuada para hacer frente a las necesidades de gasto derivadas de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia. Al tiempo que considera muy importante para la Comunidad Autónoma la inclusión en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de los fondos destinados a financiar la implantación del cuarto pilar del Estado de Bienestar destinado a la atención a las personas dependientes, iniciativa que incide decididamente en favor de la igualdad de oportunidades. Igualmente, se juzga como muy favorable para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía el significativo crecimiento de las pensiones, en especial, de las más bajas.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que continúe con el impulso de las actuaciones necesarias para hacer efectivas las asignaciones extraordinarias contempladas en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, acordando una metodología que permita establecer un procedimiento para su cuantificación y oportuna realización.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que siga planteando al Gobierno central la necesidad de incrementar

las dotaciones del Fondo de Compensación Interterritorial, para que continúe, como eje central, en la corrección de los desequilibrios territoriales, tal y como se exige en la Constitución.

Sevilla, 10 de octubre de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, (IU IV-CA), presenta, en relación al Debate General 7-06/DG-000002 y 7-06/DG-000003, acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2007, para su aprobación, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central, y en su caso también a las Cortes Generales, para manifestarles que el Proyecto presentado por el Gobierno central es continuista y supone un ajuste fino del modelo económico, que responde a los intereses de los grupos económicos más poderosos del país y de su entorno europeo, pues, pese a la presencia testimonial en ciertas partidas dirigidas a desarrollar las políticas de la izquierda, se inscribe en una reforma fiscal regresiva, se desarrolla en la lógica de la estabilidad presupuestaria, que se expresa en el objetivo del superávit de las cuentas públicas, y en la privatización de sectores productivos estratégicos y de servicios que deberían ser públicos, como la RTVE y RNE, posterga el objetivo de la creación de puestos de trabajo y de la calidad del empleo, y la calidad de vida de los trabajadores, para entronizar como gran objetivo la modernización del sistema productivo en base a incrementar la I+D+i y la Sociedad del Conocimiento, y sobre todo, la reducción de la inflación y el incremento de la productividad.

Alternativamente, el Proyecto de Ley de los P.G.E. para 2007 debería servir de instrumento financiero para un cambio de modelo económico y social en profundidad, estableciendo como prioridades la calidad del empleo, la reducción de la precariedad y la siniestralidad laborales, la creación de una red pública de servicios sociales que garantice el ejercicio del derecho subjetivo recogido en la Ley de la Dependencia, la mejora de la calidad de los servicios sanitarios, de la educación pública, incluida la enseñanza universitaria, la acogida e integración de las personas inmigrantes, la mejora sustancial de la financiación de los ayuntamientos, la igualdad de género en materia laboral, la eficacia de los medios para la erradicación de la violencia de género, la mejora del acceso de los jóvenes y otros colectivos necesitados a una vivienda digna, el aumento de la producción y uso de las energías renovables, la protección del medio

ambiente, la ordenación territorial hacia el equilibrio interterritorial y la sostenibilidad del modelo de desarrollo, y la erradicación de la especulación y la corrupción urbanística en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía demanda la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 de una partida de 300 millones de euros destinada a la financiación a cuenta de la Deuda Histórica del Estado con Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a interponer un Recurso de Inconstitucionalidad en el supuesto de que los Presupuestos Generales del Estado para 2007 sean aprobados por las Cortes Generales sin la consignación de una partida destinada a financiar la Deuda Histórica del Estado con Andalucía, según lo prevé la Disposición Adicional Segunda del vigente Estatuto de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía demanda la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de un incremento sustancial de las transferencias a las administraciones locales, y que se provea el Fondo de Nivelación para Pequeños Municipios en dicha Ley de Presupuestos, tal y como demanda la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

5. El Parlamento de Andalucía demanda que la partida del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) destinada a Andalucía por los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 se incremente al menos en el porcentaje de incremento medio de los mismos; y que, en general, el FCI en su totalidad se calcule incluyendo todas las inversiones, sin excluir ninguna partida, conforme establece la legalidad vigente, y aumente su cuantía en un 30%.

6. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 se incluya una partida para financiar el pago de 806'4 millones de euros en concepto de la deuda aplazada del Fondo de Compensación Interterritorial, reconocido por el Parlamento de Andalucía en 2004 y establecido por el mismo en dicha cantidad, actualizándola para el 2007.

7. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 se incluya una partida para financiar un fondo de nivelación específico en materia educativa que permita compensar el déficit educativo andaluz y que posibilite que la financiación de las universidades andaluzas alcance el 1'5 por ciento del PIB andaluz.

8. El Parlamento de Andalucía demanda que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establezca con precisión los mecanismos de participación, información y cogestión de las comunidades autónomas en la Agencia Tributaria, para garantizar la transparencia presupuestaria y el federalismo fiscal.

9. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente la dotación financiera en materia de justicia, y en particular para acometer la creación de nuevos juzgados, para la dotación de intérpretes judiciales, de la policía judicial antimafia y para la justicia de proximidad.

10. El Parlamento de Andalucía demanda avanzar en la transparencia presupuestaria, convirtiendo en regionalizables las inversiones denominadas "No regionalizables".

11. El Parlamento de Andalucía requiere la aprobación de un incremento en las inversiones destinadas a Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 para que el porcentaje de la partida respecto del total de las inversiones sea equivalente a la población total de Andalucía, actualmente situada en el 17'9% de la población española.

12. El Parlamento de Andalucía demanda que los Presupuestos Generales del Estado para 2007 dispongan la financiación suficiente para que se proceda a dar los pasos previstos en el acuerdo de la equiparación de las prestaciones de Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial Agrario (REASS) respecto de los del Régimen General, sin que se pierdan los derechos de los jornaleros andaluces, de tal forma que se cumpla definitivamente el compromiso del gobierno de devolver a los trabajadores eventuales del régimen agrario los derechos que el llamado "decretazo" del anterior gobierno les negó, reconociendo el derecho al subsidio agrario a quienes durante este período han sido privados del mismo en aplicación de lo dispuesto en aquél; asimismo, en el sistema del Subsidio por Desempleo para los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario y para los de la nueva Renta Agraria, a todos aquellos trabajadores que acrediten cumplir con los requisitos para tener derecho a uno de estos sistemas, se les conceda una duración de este derecho por el tiempo y días que durante el año no estén trabajando, de tal forma que estos trabajadores puedan tener cubierto el año entre el trabajo y la prestación de desempleo; que los trabajadores del AEPSA (antiguo PER) puedan ser contratados a través de los convenios INEM-Corporaciones locales, al menos un mes al año.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central para que amplíe en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 la dotación de la partida para la inmigración, de cara a la consecución de una adecuada acogida de los inmigrantes.

14. El Parlamento de Andalucía demanda que los Presupuestos Generales del Estado para 2007 dispongan una partida para financiación especial de municipios con servidumbres militares, como Rota, Morón, Barbate y San Fernando.

15. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 se incrementen o se incluyan como nuevas las partidas destinadas a la construcción de una red ferroviaria de altas prestaciones que compatibilice el transporte de viajeros y mercancías en Andalucía, con el fin de proporcionar un medio de comunicación alternativo, social y ecológicamente sostenible, con especial atención a los servicios de cercanías de la red ferroviaria en las aglomeraciones urbanas de las áreas metropolitanas y de la costa andaluza.

16. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 se incremente muy sustancialmente la partida destinada a propiciar la puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes, conocida como Ley de la Dependencia, dedicada a hacer viable las políticas de atención a las personas dependientes, de forma suficiente y orientada a la creación de una auténtica red pública de servicios sociales.

17. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 se incremente la partida destinada a políticas de educación de 0 a 3 años, de forma suficiente y orientada a la creación de una auténtica red de centros para la educación infantil y, en especial, de 0 a 3 años de carácter público.

18. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 se incluya una partida para la adquisición del suelo aún disponible en el litoral andaluz, a fin de realizar políticas de preservación del medio ambiente, de contención de la presión urbanística y de la especulación inmobiliaria.

19. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007, además de las partidas de los metros de Sevilla y Málaga, se incluyan: una partida para la cofinanciación del metro de Granada, y otra para la construcción de las plataformas de transporte público en las Bahías de Cádiz y Algeciras.

20. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 se incrementen las partidas del Ministerio del Interior destinadas a Andalucía con el fin de sentar las bases para tener una auténtica policía autonómica, ampliando la dotación de la actual.

21. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 se incrementen las partidas destinadas a la producción y distribución de las energías renovables.

22. El Parlamento de Andalucía demanda que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 se contemplen las partidas destinadas a infraestructuras, de forma que se puedan financiar suficientemente la realización de las siguientes:

- Unión ferroviaria de las bahías de Cádiz y Algeciras.
- Construcción de la autovía Antequera-Córdoba.
- Aumentar la partida del desdoblamiento del ferrocarril Dos Hermanas-Cádiz.
- Tren de cercanías Martos-Jaén.
- Tren de cercanías del Área Metropolitana de Córdoba.
- Remodelación, desdoble y electrificación de la línea ferroviaria Huelva-Zafra, con el objetivo de conformar un corredor de altas prestaciones ferroviarias que una el tercio oriental de España.
- Remodelación y mejora de la línea ferroviaria Huelva-Sevilla.
- Creación de la línea ferroviaria Huelva-Ayamonte.
- Soterramiento de la línea férrea de Almería.

– Soterramiento completo de la línea férrea en su paso por la ciudad de Granada y de la estación de Granada.

– Peaje “cero” en autopista AP-4 (Cádiz), mientras duran las obras de desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas y Jerez.

– Aumentar la partida para el desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas y Jerez.

– Construcción de la línea de altas prestaciones entre Granada-Almería.

– Tren Motril-Granada-Jaén.

– Prolongación del Euromed que una las provincias de Almería y Málaga, pasando por la costa de Granada.

– Reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos.

– Conversión en autovía del proyecto de autopista Cartagena-Vera.

– Estudio informativo tren-tranvía Puerto Real-Cádiz sobre el tercer acceso a Cádiz.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno central a fin de que se realice una nueva evaluación de la financiación sanitaria para Andalucía que tenga como objetivo alcanzar en el plazo de cinco años la equiparación de servicios, personal y dotaciones, respecto a la media estatal.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno central a fin de que se dote presupuestariamente la eventual ampliación de los juzgados de violencia de género de Andalucía para que existan juzgados en todas las capitales, así como que se incrementen los medios de todo tipo para dar más eficacia a las órdenes de alejamiento y demás medidas institucionales destinadas a actuar contra la violencia de género.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno central a fin de incrementar en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 la partida presupuestaria denominada Plan Activa Jaén siglo XXI elevándola a 450 millones de euros, en la perspectiva de una financiación global para cinco años de 5.400 millones de euros entre el Estado y la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y LA COMISIÓN**2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES,
GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO*****7-06/CC-000010, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación***

Asunto: Esclarecimiento de determinados hechos y actuaciones de la Directora del Patronato de la Alhambra y el Generalife relativos a la gestión del conjunto monumental

Solicitada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Conocimiento por la Mesa del escrito presentado por el G.P. Socialista manifestando su oposición a la Solicitud de creación de la Comisión

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006

Orden de publicación de 26 de octubre de 2006

3. INFORMACIÓN

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

7-06/OEP-000013, Consejeros en la Asamblea General de Unicaja

*Propuesta de designación presentada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, propone para los cargos de Consejeros en la Asamblea General de Unicaja, a las siguientes personas:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero
D. Francisco Fernández España
D. Luis Reina Alcolea
Dña. Ana Navarro Navarro
D. Rafael Fernández Díaz
D. Juan Paniagua Díaz
Dña. María del Carmen Moreno Sánchez
D. Federico Pérez Peralta
D. José M^a Reguera Benítez
Dña. Irene García Macías
Dña. María Paz Benítez Medinilla
D. Ramón Sedeño González
D. Manuel Recio Menéndez
D. José Luis Díaz Viñas

Sevilla, 24 de octubre de 2006.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-06/OEP-000013, Consejeros en la Asamblea General de Unicaja

*Propuesta de designación presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, propone para los cargos de Consejeros en la Asamblea General de Unicaja a las siguientes personas, adjuntando la declaración formal de las mismas:

D. José Loaiza García
D. Eugenio González García
D. Juan Ramón Casero Domínguez
D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez
D. Jorge Salvador Hernández Mollar
D. José Luis Montes Murcia
D. Juan Guerrero Taillefer
Dña. Esperanza O'Neill Orueta

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-06/OEP-000013, Designación por el Pleno del Parlamento de Andalucía de los Consejeros Generales de la Asamblea General de Unicaja

*Designación por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2006
Orden de publicación de 26 de octubre de 2006*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejeros Generales de la Asamblea General de Unicaja a los siguientes señores:

Dña. María Paz Benítez Medinilla
Dña. María Luisa Bustinduy Barrero
D. Juan Ramón Casero Domínguez
D. José Antonio Castro Román
D. José Luis Díaz Viñas
D. Rafael Fernández Díaz
D. Francisco Fernández España
Dña. Irene García Macías
D. Eugenio González García

D. Juan Guerrero Taillefer
D. Jorge Salvador Hernández Mollar
D. Rafael Lara López
D. José Loiza García
D. José Luis Montes Murcia
Dña. María del Carmen Moreno Sánchez
Dña. Ana Navarro Navarro
Dña. Esperanza O'Neill Orueta
D. Juan Paniagua Díaz
D. Federico Pérez Peralta
D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez
D. Manuel Recio Menéndez
D. José María Reguera Benítez
D. Luis Reina Alcolea
D. Ramón Sedeño González
